CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FPF151216AX6 Registro Federal de Contribuyentes

FUNDACION EN PROMOCION DE LA FAMILIA Y LA LIBERTAD Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16010354971 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

QUERETARO , QUERETARO A 27 DE MAYO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	FPF151216AX6		
Denominación/Razón Social:	FUNDACION EN PROMOCION DE LA FAMILIA Y LA LIBERTAD		
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL		
Nombre Comercial:	FUNDACION EN PROMOCION DE LA FAMILIA Y LA LIBERTAD		
Fecha inicio de operaciones:	16 DE DICIEMBRE DE 2015		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	16 DE DICIEMBRE DE 2015		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:76100	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PRIVADA DE LOS INDUSTRIALES	Número Exterior: 111			
Número Interior:102-102B	Nombre de la Colonia: JURICA			
Nombre de la Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO			
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CALLE 57			
Y Calle: LOS SABINOS				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Defensa de los Derechos Humanos	100	16/12/2015	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2017	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/05/2016			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/05/2016			
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2017			
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2017			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2017			
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2017			
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.		01/01/2017			
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2017			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/02/2018			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/05/27|FPF151216AX6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Página [2] de [3]





Sello Digital:

uh3irO5DT9XPIWizUmOTmuPqNUxpqS6F4rjM6TelGx0tKIHIwFrYBzE585OW/tM4Ky2h3pPnsD5rQIORr05AYh8bBpuUki6cuEiQR22YLgCWHwEVTFxr/uA1826Qk6BKtbdoWMne49WPNouoMWyhUY6oYE8VNPPdR/yal4oV1rw=







